PROCESO DE MINIMA CUANTIA
INVITACIÓN PÚBLICA IPMC-DTAM FONAM No. 047 - 2021

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS
INFORME DEFINITIVO

En la habilitación jurídica publicada en el SECOP II el día catorce (14) días del mes de diciembre (12) de dos mil veintiuno (2021), se estableció como **HABILITADA JURÍDICAMENTE,** la oferta presentada por **AURELIANO GONZALEZ PARRA, propietario del Establecimiento de Comercio HOTEL HUITO.**

Que, en el traslado del informe de evaluación realizado conforme con el Decreto 1082 de 2015 y el cronograma del proceso, no se presentaron observaciones al informe de evaluación.

Que por lo anterior se **HABILITA JURÍDICAMENTE** la oferta presentada por **AURELIANO GONZALEZ PARRA, propietario del Establecimiento de Comercio HOTEL HUITO**, y se recomienda al ordenador del gasto su aceptación dentro del proceso **IPMC-DTAM FONAM No. 047 - 2021.**

En constancia se expide en Bogotá D.C., el dieciséis (16) de diciembre (12) de dos mil veintiuno (2021).

NORYLY AGUIRRE OTALORA
Abogado
Dirección Territorial Amazonia